

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 11:15:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
012	BOGOTA D.C.		29/11/2011				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	25754	61	08	002	2011	80916	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JEPMS 012 BTA NI17955- -														
	JUZGADO 2 PENAL CIRCUITO CONOCIMIENTO SOACHA										257546108002201180916- -				
	UNIDAD DE FISCALIA SECCIONAL DE SOACHA										257546108002201180916- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		1	PRESOS A CARGO JEPMS		0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	66														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 2 PENAL CIRCUITO CONOCIMIENTO SC	18/10/2011	18/10/2011	1 66

FECHA DE LOS HECHOS

12/07/2011

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Salud Publica 8023

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:27/06/2012,Oficio:1087 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA). BOCANEGRA OLAYA - PLANILLA 472 MIGUEL

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 11:15:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
29/06/12	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:27/06/2012,Oficio:1087 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA). BOCANEGRA OLAYA - PLANILLA 472 MIGUEL		
27/06/12	Envío Expediente por Competencia	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:27/06/2012,Oficio:1087 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA). BOCANEGRA OLAYA - WILMAR JEISSON : SE REMITE EXPEDIENTE POR COMPETENCIA LOS JUZGADOS DE EJPMS DE SANTA ROSA DE VITERBO *****DPGG	2 Y 3 CDS	66, 103
27/06/12	Envío Expediente por Competencia	BOCANEGRA OLAYA - WILMAR JEISSON : SE REMITE EXPEDIENTE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE EJPMS DE SANTA ROSA DE VITERBO*****DPGG		
21/06/12	Auto ordena remisión procesos	BOCANEGRA OLAYA - WILMAR JEISSON : TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES. AUTO DE LA FECHA ORDENA REMITIR LAS DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS DE EPMS DE SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACA) TENIENDO EN CUENTA QUE EL SENTENCIADO PURGA CONDENA EN LA CÁRCEL DE LA MISMA LOCALIDAD. SE LIBRA OFICIO NO. 1995 AL JEPMS REPARTO- OF NO. 1996 AL RESPECTIVO CENTRO CARCELARIO Y TELEGRAMA No. 350 AL SENTENCIADO INFORMANDO LO ANTERIOR.	PROC	1
21/06/12	ADVERTENCIA DESPACHO	BOCANEGRA OLAYA - WILMAR JEISSON : SIENDO LAS 10:30AM DE LA FECHA EN CONVERSACION TELEFONICA CON EL DRAGONEANTE MILTON DIAZ SE CONTATO QUE EL SENTENCIADO SE ENCUENTRA EN LA CARCEL DE SANTA ROSA DE VITERBO BOYACA-	ADV	1
21/06/12	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
07/06/12	Visita a Establecimiento Carcelario	BOCANEGRA OLAYA - WILMAR JEISSON : A SOLICITUD DEL DESPACHO, EN CALIDAD DE ASISTENTE SOCIAL COMISIONADA, ME DIRIGÁ EL 06/06/2012 A REALIZAR VISITA AL (LA) INTERNO(A) EN EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO LA MODELO TENIENDO COMO NOVEDAD, SEGÚN REPORTE DE LA OFICINA JURÁDICA QUE FUE TRASLADADO A LA EPC DE SANTA ROSA DE VITERBO CON RESOLUCIÓN 900.902546 EL 22/04/2012 . ZVB		
12/04/12	Fijación en estado	WILMAR JEISSON - BOCANEGRA OLAYA* PROVIDENCIA DE FECHA *10/02/2012 * Niega Prisión domiciliaria		
23/02/12	Notificación Defensor	BOCANEGRA OLAYA - WILMAR JEISSON : SE NOTIFICA EL(LA) DEFENSOR(A) DE AUTO DE FECHA 10/02/2012 HADV		
18/02/12	Notificación Condenado	BOCANEGRA OLAYA - WILMAR JEISSON : 15/02/12 SE NOTIFICA A CONDENADO DE LA MODELO DE AUTO CON FECHA 10-FEB-2012,PASA A MIN PUBLICO.MADG		
10/02/12	Niega Prisión domiciliaria	BOCANEGRA OLAYA - WILMAR JEISSON : AUTO DE LA FECHA NIEGA LA SUSTITUCION DE PRISION, POR PRISION DOMICILIARIA AL SENTENCIADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.	PROC	1
30/01/12	AL DESPACHO	BOCANEGRA OLAYA - WILMAR JEISSON : INGRESA OFICIO DEL INPEC ALLEGANDO DOCUMENTACION REQUERIDA //////////JAM		1
27/01/12	Recepción de Documentos	BOCANEGRA OLAYA - WILMAR JEISSON : OFICIO DE LA CARCEL NACIONAL MODELO REMITIENDO CARTILLA BIOGRAFICA.-====JULIETH VO-		
13/01/12	AL DESPACHO	BOCANEGRA OLAYA - WILMAR JEISSON : INGRESA OFICIO DEL DAS NUMERO DGOP SIES ARRAJ 1161267 //////////JAM		1
12/01/12	Recepción de Documentos	BOCANEGRA OLAYA - WILMAR JEISSON : OFICIO DEL DAS INFORMANDO ANTECEDENTES =====JULIETH VO		
20/12/11	AL DESPACHO	BOCANEGRA OLAYA - WILMAR JEISSON : INGRESA PROCESO CON MEMORIAL DE DEFENSOR SOLICITANDO PRISION DOMICILIARIA Y ANEXA DOCUMENTOS LHR	PROC	1
15/12/11	Recepción de Memoriales	BOCANEGRA OLAYA - WILMAR JEISSON : MEMORIAL DEL DEFENSOR SOLICITA PRISION DOMICILIARIA DEL CONDENADO...DQC		
13/12/11	Auto avocando conocimiento	BOCANEGRA OLAYA - WILMAR JEISSON : AUTO DE LA FECHA AVOCA CONOCIMIENTO POR COMPETENCIA SOLICITANDO ANTECEDENTES, COPIAS DE CARTILLA BIOGRÁFICA, Y DEMÁS CERTIFICADOS PERTINENTES DEL SENTENCIADO. SE LIBRA OFICIO NO. 3958 AL DAS Y OFICIO NO. 3959 A LA CÁRCEL LA MODELO.	PROC	1
29/11/11	AL DESPACHO POR REPARTO	BOCANEGRA OLAYA - WILMAR JEISSON : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO	PROC	1
29/11/11	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 29/11/2011 10:17:41	1	66

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

WILMAR JEISSON - BOCANEGRA OLAYA

[1073670945 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.